



PARRAL, 19 Oct 2015

DECRETO EXENTO Nº 10.485/

VISTOS:

- 1) D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.1995 del Ministerio de Salud.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.
- 4) El Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo de 2014, en el cual se delega en el Director del Departamento de Salud Municipal, para firmar los Decretos Alcaldicio y demás documentación directamente relacionada a la función delegada bajo formula "Por Orden de la Señora Alcaldesa".
- 5) Información sobre Congreso Latinoamericano Quiropráctico de Manejo Interdisciplinario de la columna vertebral.

DECRETO:

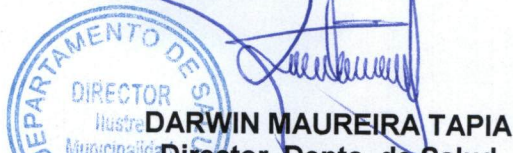
1.- **AUTORIZASE**, al funcionario que se individualiza para asistir a "Congreso Latinoamericano Quiropráctico de Manejo Interdisciplinario de la columna vertebral" a realizarse en la ciudad de Santiago, el día 29 de octubre del año en curso:

NICOLAS GUILLON MAUREIRA

KINESIOLOGO

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y PAGUESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"**


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal


DARWIN MAUREIRA TAPIA
 Director Depto. de Salud

DMT/ARC/JAO/ffc

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Archivo Control Capacitación
- 3.- Carpeta personal
- 4.- Archivo

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar